BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE

REGLAMENTO

PROGRAMA NUEVOS DIRIGENTES

EDICIÓN 2027

BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE

Reglamento Programa Nuevos Dirigentes 2027

1. Objetivo.

El objetivo del Programa Nuevos Dirigentes es promover un espacio de formación que incentive a jóvenes que desarrollan actividades afines con el objetivo fundacional de la Bolsa de Comercio de Santa Fe a participar en organizaciones e instituciones intermedias, capacitándose en el ámbito de la dirigencia.

2. Admisión.

Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener entre 25 a 45 años de edad.
- Desempeñarse en el ámbito empresarial, profesional o de instituciones intermedias del entorno regional.
- Completar ficha de inscripción y cuestionario.
- Presentar un CV actualizado.
- Entregar una carta de recomendación de alguna persona que haya participado del Programa en un ciclo anterior, de un socio de la Bolsa de Comercio o de alguna persona reconocida en su ámbito laboral/institucional.

3. Costos.

Participantes de primer año: deberán abonar un arancel de $100.000 en dos cuotas de $ 50.000 cada una. La primera con vencimiento el 15 de marzo 2027 y la segunda el 15 de julio 2027.

Participantes de segundo año: deberán abonar un arancel de $100.000 en dos cuotas de $ 50.000 cada una. La primera con vencimiento el 28 de febrero 2027 y la segunda el 15 de julio 2027.

Participantes Senior: deberán abonar un arancel de $100.000 en dos cuotas de $ 50.000 cada una. La primera con vencimiento el 28 de febrero 2027 y la segunda el 15 de julio 2027.

Dicho arancel tiene por finalidad atender los gastos administrativos del Programa.

Los encuentros y actividades previstas serán financiados por la Bolsa de Comercio, no implicando erogación adicional alguna para los participantes seleccionados, con excepción del viaje institucional, respecto del cual los participantes deberán efectuar una contribución mínima destinada a cubrir algunos gastos correspondientes.

4. Selección.

Los aspirantes serán seleccionados por los miembros del Equipo Coordinador del Programa.

Tendrán prioridad los socios de la institución y/o quienes desempeñen funciones en empresas asociadas a la BCSF.

5. Duración.

El Programa tiene una duración de un año. Las actividades se desarrollan entre los meses de marzo y diciembre.

6. Asistencias.

Para recibir un certificado de finalización y calificar para formar parte del Grupo Senior debe acreditarse un mínimo de 70% de asistencias a las actividades agendadas dentro del año calendario.

7. Participantes de Segundo Año.

Quienes cumplan con la asistencia mínima y se encuentren interesados, podrán continuar vinculados al Programa bajo el rol de *Participantes de Segundo Año.*

8. Participantes Senior.

Una vez finalizado el segundo año del Programa, quienes deseen continuar vinculados podrán asumir el rol de Senior, participando tanto en las actividades ordinarias del Programa como en actividades específicas diseñadas para este grupo.

Asimismo, el Grupo Senior, podrá intervenir en la selección de las temáticas a desarrollar durante el año y será invitado a participar en actividades institucionales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe que se realicen fuera del ámbito del Programa, cuando así lo disponga el Directorio de la Entidad.

Para los nuevos integrantes de este grupo no será requisito asociarse a la institución, pero deberán abonar el arancel estipulado en el punto 3.

9. Cronograma.

- Reunión de lanzamiento: Presentación institucional de la Bolsa de Comercio de Santa Fe (BCSF) y el Laboratorio: bienvenida a cargo de las autoridades. Reseña histórica, actividades y servicios que se prestan. Recorrido de las instalaciones.
- Conferencias: Seis encuentros tipo disertación. Cada instancia se desarrolla en un espacio reducido, propicio para que los participantes del Programa interactúen entre sí y con el disertante. Se prioriza un perfil de excelencia en los conferencistas que permita instruir a los participantes en temas objetivos de interés regional y global.
- Visita institucional: Con el objeto de relacionar a los participantes con entidades de relevancia para la región.
- Actividad final: Cena de fin de año donde se pone en común la experiencia y evaluación de la edición.

10. Área de Capacitación: Los participantes podrán participar en los cursos dictados por la BCSF con descuentos especiales**.**